



CLUB NÁUTICO "RÍO PIEDRAS"

## 2º CONCURSO DE VERANO CNRP 2022 En memoria de D. Manuel Estela 20-08-2022

Se celebra en esta ocasión en memoria de nuestro querido amigo y socio del CNRP, D. Manuel Estela, que nos ha dejado recientemente, y que compartió innumerables jornadas, siendo durante años vocal de pesca del CNRP.

### BASES DEL CONCURSO DE PESCA

1º.- Cada embarcación llevará como tripulación al Patrón y Contraamaestre, los cuales irán provistos de sus correspondientes licencias de Pesca.

2º.- Las embarcaciones participantes deberán ir debidamente foliadas y aseguradas, incluyendo seguro de Responsabilidad Civil y Acompañantes. El Club Organizador queda exento de cualquier responsabilidad derivada de posibles accidentes que pudieran ocurrir durante la celebración del concurso tanto en tierra como en el mar.

3º.- La zona de celebración será ilimitada en el mar exceptuando los ríos del Guardiania, del Piedras, de Punta Umbría y Huelva, cuyos límites serán las boyas de recalada o reviros.

4º.- Los barcos serán inspeccionados por el Comité de Pesca, debiendo permitírsele el acceso a los mismo. El incumplimiento de este punto será causa de descalificación.

5º.- Queda totalmente prohibido a las embarcaciones participantes acercarse unas a otras a una distancia inferior a 30 metros, ni abarloarse sin causa justificada y comunicada previamente al Comité de Pesca.

6º.- Las inscripciones podrán realizarse online, o bien en el Club Náutico Río Piedras hasta el día 19 de agosto de 2022 hasta las 22 horas. El comité se reserva el derecho de admitir inscripciones después de la fecha y hora indicada.  
**El coste de inscripción será gratuito.**

7º.- Las Artes de pesca a utilizar, solo serán aparejos de fondo y cañas de pescar, no limitándose el número de éstas. Queda prohibido el uso de señuelos artificiales, y la pesca sin la embarcación fondeada. El cebo será natural, no artificial, y correrá a cargo de los participantes.

8º.- El concurso será **abierto**, pudiendo participar en él aficionados del Club Náutico Río Piedras, A.D.N. Nuevo Portil, A.D.N San Miguel y nuestros convecinos del pueblo de El Rompido (Cartaya), así como de otros clubes.

9º.- Hora de Comienzo: La cita será **a las 8:00 h en la boya de recalada**, confirmando las embarcaciones el nombre de las mismas al Comité de Pesca. Se dará la salida a los participantes, por el **canal 69** de VHF, siendo causa de



descalificación, la no presencia de las embarcaciones inscritas, sin causa justificada.

10º.- Hora de Finalización: la pesada dará comienzo **a las 18:00 h en las instalaciones del Club Náutico Río Piedras**, debiendo estar todas las capturas en el lugar indicado para el pesaje antes de dicha hora.

11º.- El premio a la Pieza Mayor será a la captura superior a **5 Kg**. Si el premio quedara desierto, el club Náutico Río Piedras lo emplazaría para futuros concursos. La puntuación para clasificar los resultados de las embarcaciones, será de UN PUNTO POR GRAMO del peso total de las capturas válidas. Cada embarcación obtendrá los siguientes resultados: Número de piezas, Pieza Mayor y Peso Total. En caso de empate a peso, la embarcación ganadora será aquella que presente **menor** número de piezas. La pieza mayor del concurso será descontada del pesaje total de la embarcación.

12º.- Capturas NO VALIDAS: No serán válidas las piezas siguientes: Congrios, Caballas, Zafios, Jureles, Peces de Cuero o azules, Pez Tambor, Lirios, Bogas, Gorriones, Palometas, Morenas, Pez Luna, Rascacios, Anchovas, Lisa o Mujol, Obispos, Arañas, Budiones y Rayas. **La medida MINIMA de la captura será de 20 cm.** para lo no contemplado en este art. se aplicará la normativa vigente de la FAPD, ej. Lubina 37 cm, chopo 24 cm.

Todas las capturas se desembarcaran **OBLIGATORIAMENTE** en el pantalán del Club Náutico Río Piedras y se depositarán ante el Comité de Pesca donde se identificarán con el nombre de la embarcación, se procederá a la pesada, y una vez pesadas las capturas, podrán ser precintadas las bolsas quedando en consigna hasta después de la última pesada.

13º.- En caso de mal tiempo en la mar, el comité podrá suspender el concurso, posponiéndose a fecha a determinar que será comunicada con suficiente antelación, si se suspende antes de las 12'30 horas. En caso de que fuese después de las 12'30 horas, al suspenderse, los patrones regresarán y se pesarán las capturas que cada concursante tenga hasta ese momento.

14º.- Los concursantes serán los patrones y no las embarcaciones, pudiendo por tanto un socio del Club participar con cualquier embarcación que no sea la suya.

15º.- Toda embarcación tiene derecho a presentar queja por escrito y firmada por los dos tripulantes de la embarcación a la Vocalía o Comité de Pesca antes de la finalización de la pesada, la cual será analizada para su resolución. Cualquier interpretación o discrepancia con lo aquí expuesto, quedará a discreción de la Vocalía de pesca del CNRP.